LICSUR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"SURAMERICANA DE LICORES LICSUR CIA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas cuarenta minutos, en el local de la empresa Gerardo Ortiz e Hijos Cía. Ltda., ubicada en el Km 1.5 de la Av. Carlos Julio Arosemena; con la presencia de los socios: Ing. Juan Carlos Benalcazar en su calidad de Gerente, y como tal Representante Legal de CORPORACION GOEH C.A., empresa propietaria de 14850 participaciones del valor nominal de un dólar cada una; quien preside la Junta; y, Econ. Silvio Castro Gaete, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., empresa propietaria de 150 participaciones del valor nominal de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social, además del Gerente Ing. Marco Antonio Andrade Iñiguez quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados por unanimidad:

1.- Conocimiento y aprobación de estados finan
cieros del 2018 de la Compañía.
2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2018.
3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2018.
4.- Nombramiento y Remuneración para Comisario 2019.
5.- Conocimiento del informe de Auditoria Externa 2018.
6.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2018.

Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día; Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

1.- Aprobar los estados financieros 2018 de la Compañía.
2.- Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2018.
3.- Aprobar el Informe del Comisario 2018.
4.- Nombrar al Dr. Galo Cárdenas Rodas comisario para el ejercicio 2019 con una remuneración de $ 300,00.
5.- Dar por conocido el informe de Auditoria Externa del ejercicio 2018.
6.- Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2018, la Junta conviene que por el momento las utilidades no sean distribuidas ni reinvertidas como incremento de capital y se forme con ellas una reserva facultativa.

LICSUR

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las dieciocho horas veinte minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

Juan Carlos Benalcazar Pinos
Corporación [illegible]OEH C.A.
Socio - Presidente de Junta

Silvio Castro Guete
Grupo Empresarial OCHOLDING S.A.
Socio

Marco Antonio Andrade Iñiguez
Gerente-Secretario de Junta